

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

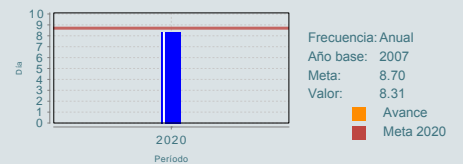
El Programa tiene como objetivo contribuir a promover el ordenamiento y la planeación territorial, mediante instituciones registrales y catastrales modernizadas, vinculadas, eficientes, eficaces, responsables y transparentes que generen información de la propiedad pública, privada y social, brindando certeza jurídica para el soporte a las políticas públicas locales y federales. Las instituciones registrales y/o catastrales podrán presentar a la Instancia normativa 3 tipos de proyectos: a) Proyecto Ejecutivo de Modernización del Registro Público de la Propiedad, elaborado con base en el Modelo de Registro; b) Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral, elaborado con base en el Modelo de Catastro; y c) Proyecto Ejecutivo Integral de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y el Catastro, elaborado con ambos Modelos. Se aportará a la Institución beneficiaria un subsidio no mayor del 60% del total del proyecto aprobado, éste permanecerá, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal, hasta lograr el funcionamiento óptimo de acuerdo con lo establecido en los Modelos.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

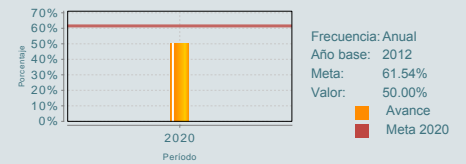
El Programa, desde su creación en 2008, no ha sido sujeto a evaluaciones de impacto que permitan identificar los efectos que el programa ha tenido en su población beneficiaria a partir de la intervención. No obstante, en 2018 se realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados y en 2020 una Ficha de Monitoreo y Evaluación.

El Programa a lo largo de su operación ha presentado varios cambios en los indicadores de la MIR, en específico a nivel Fin y Propósito, lo que dificulta el seguimiento histórico de éstos. En 2020 se tenía como indicador a nivel Fin "Promedio de días necesario para registrar una propiedad en México" el cual tuvo como resultado 266 días promedio para el registro de una propiedad en México, lo que representó una disminución respecto a lo programado, que fueron 276 días respectivamente. Por otro lado, a nivel Propósito, se cuenta con tres indicadores para la medición del objetivo "Las instituciones registrales y catastrales se modernizan". Al respecto, se identifica que, se presentó un incremento significativo en el promedio de avance en la modernización administrativa registral, sin embargo la modernización catastral presentó una disminución respecto a la meta establecida. Asimismo, la vinculación de instituciones catastrales y registrales tuvo un resultado de 81% lo que equivale a 26 Instituciones vinculadas. (FT20, IT20, MIR20, MIR21, OTR20)

Promedio de días necesarios para registrar una propiedad en México



Porcentaje de instituciones registrales y catastrales vinculadas



Definición de Población Objetivo:

Total de instituciones registrales y/o catastrales de las entidades federativas y municipios que cuenten con mayor rezago en modernización, que no hayan participado en el programa o cuenten con el cierre formal del último proyecto autorizado, el Certificado de Información Actualizada emitido por el Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC) y suficiencia presupuestaria.

Cobertura

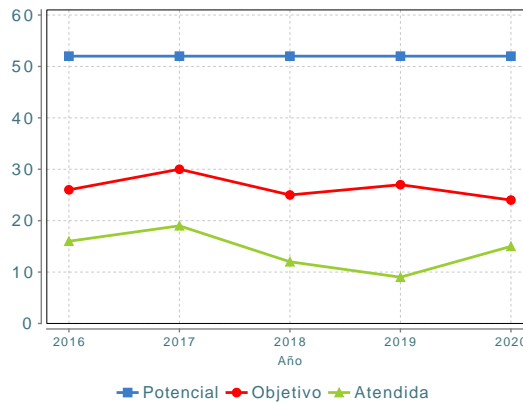
Entidades atendidas	9
Municipios atendidos	9
Localidades	9
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Registros Públicos de la Propiedad, Catastrales
PA	
Valor 2020	
Población Potencial (PP)	52
Población Objetivo (PO)	24
Población Atendida (PA)	15

Población Atendida/
Población Objetivo 62.50 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa apoya a Instituciones de las entidades federativas y municipios que atienden las funciones del Registro Público de la Propiedad y/o del Catastro. En 2020 identificó a 52 Instituciones registrales y/o catastrales dentro de su PP y fueron recibidos a través de la Ventanilla Única 24 proyectos de modernización los cuales representaron su PO. Se otorgó el subsidio a 15 Instituciones de las 12 que se tenían programadas, rebasando la meta de atención. La dispersión se realizó en 9 entidades, sin embargo los apoyos otorgados a las Instituciones catastrales de Tlaxcala y Durango fueron reintegrados, lo anterior debido al incumplimiento en el proceso normativo. Es de resaltar que el subsidio que otorga el Programa contribuye a la modernización catastral y registral, sin que esto implique que anualmente se modernicen el mismo número de apoyos otorgados.

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al Objetivo prioritario 1 del PSEDATU 2020-2024 en sus Estrategias Prioritarias 1.4, en este sentido contribuye al cumplimiento del indicador "Porcentaje de Vinculación de información de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastrales de las Entidades Federativas." La Dirección General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral es la responsable del reporte y el indicador se incluyó en la MIR 2021 a nivel Fin.

Indicador Sectorial

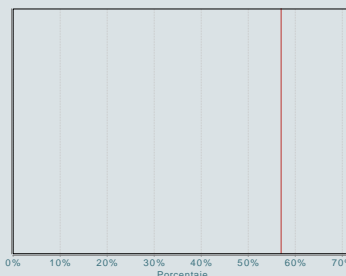
Porcentaje de vinculación de información de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastrales de las Entidades Federativas.

Unidad de Medida:
Porcentaje

Línea de Base:
51.00

Año Base:
2018

Meta 2020:
57.00%



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	107.19	24,324.14	0.44 %
2016	206.54	22,878.55	0.90 %
2017	125.11	15,559.45	0.80 %
2018	104.84	16,787.03	0.62 %
2019	72.73	13,753.64	0.53 %
2020	59.47	10,184.75	0.58 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)